

**PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010**  
(FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS)

**OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010**

SERVICIO <sup>1</sup> = INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

**Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)**

**INSTITUCIÓN / REGIÓN<sup>2</sup> = IPS REGION DE ANTOFAGASTA**

**Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>3</sup> = 2,2**

<b>Productos o subproductos<sup>4</sup></b>	<b>Objetivos Específicos<sup>5</sup></b>	<b>Indicador<sup>6</sup></b>	<b>Actividades comprometidas<sup>7</sup></b>	<b>Medio de verificación<sup>8</sup></b>	<b>Ponderación actividad (%)<sup>9</sup></b>	<b>Unidad Responsable<sup>10</sup></b>
Beneficios Del Sistema de Pensiones Solidarias	Facilitar el ejercicio de los derechos previsionales a todos los ciudadanos de la Región de Antofagasta.	(Número total de iniciativas desarrolladas/Número total de iniciativas comprometidas)*100	Realizar capacitaciones, charlas o talleres respecto del Pilar Solidario.	Registro de asistencia	0,8	Jefe de Centro de Atención Previsional.
Beneficios Previsionales del Sistema de Reparto	Mantener los tiempos de respuesta en los beneficios desconcentrados	Sumatoria de días de respuesta a las solicitudes de pensiones Vejez del ex SSS finiquitadas con resolución en forma desconcentrada en el año/N° total de solicitudes de pensiones Vejez del ex SSS finiquitadas con resolución en forma desconcentrada en el año.	Realizar el ingreso de trámites desconcentrados de pensiones de Vejez del ex SSS, manteniendo los tiempos de respuesta actuales.	Informe trimestral de tiempos de respuesta a trámites desconcentrados finiquitadas con Resolución	0,7	Dirección Regional.

Beneficios Complementarios de Protección Social	Entregar espacios de participación y encuentro a los adultos mayores	N° de beneficiarios de pensionados del IPS que participan en talleres, charlas, actividades y/o servicios /total de Beneficiarios de pensiones del IPS en la región	- Elaborar Plan de actividades de Talleres de BCPS en la Región - Ejecutar actividades del Plan de trabajo de BCPS en la región	- Registro de asistencia. - Informe mensual del Coordinación BCPS.	0,7	Dirección Regional.
---	--	---	--	---	-----	---------------------

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>11</sup> = IPS Región de Antofagasta			Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>12</sup> 2,2			
Identificación de la instancia de complementariedad <sup>13</sup> = Fortalecimiento de las ofertas programáticas del IPS en relación a las instituciones con las que se mantienen alianzas, con el fin de mejorar la calidad de vida de los usuarios del IPS y promover la participación ciudadana.						
Principal problema a resolver el año 2010 <sup>14</sup>		Territorio(s) en el/ los que opera <sup>15</sup>		Instituciones participantes <sup>16</sup>		
Mejorar la información respecto de derechos y deberes previsionales		Provincias del Loa, Tocopilla y Antofagasta.		Prodemu, Senama, Seremía del Trabajo.		
Productos subproductos <sup>17</sup>	Objetivos Específicos <sup>18</sup>	Indicador <sup>19</sup>	Actividades comprometidas <sup>20</sup>	Medio de verificación <sup>21</sup>	Ponderación actividad(%) <sup>22</sup>	Unidad Responsable <sup>23</sup>
Beneficios Del Sistema de Pensiones Solidarias	Facilitar el ejercicio de los derechos previsionales a todos los ciudadanos de la Región de Antofagasta.	(Número total de iniciativas desarrolladas/Número total de iniciativas comprometidas)*100	Realizar capacitaciones, charlas o talleres respecto del Pilar Solidario	Registro de asistencia	1,1	Dirección Regional.

Fortalecimiento Comité Usuarios	Reconocer a las personas el derecho a participar en las decisiones de interés público y establecer relaciones conjuntas de trabajo con diversas organizaciones en torno al tema previsional	(Numero total de Reuniones de Comités de Usuarios desarrolladas/ Número total de reuniones comprometidas )*100	Reuniones con Comités de usuarios	Actas de reuniones	1,1	Jefes de Centros de Atención Previsionales
---------------------------------	---	--	-----------------------------------	--------------------	-----	--

**OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES**

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: <sup>24</sup> IPS Región de Antofagasta		Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>25</sup> = 2,2		
Objetivo	Actividades comprometidas <sup>26</sup>	Medio de verificación <sup>27</sup>	Ponderación Actividad (%) <sup>28</sup>	Unidad Responsable <sup>29</sup>
<b>Definición de información a proveer<sup>30</sup></b>	Informar mensualmente iniciativas Propir (monto pagado beneficios: pensiones previsionales, pensiones Pilar Solidario, subsidios)  Informe anual ARI (Anteproyecto Presupuesto)	A través de aplicativo fénix que en Octubre cambia por aplicativo Chile Indica.	0,7	Dirección Regional.
<b>Diseño procedimiento de entrega<sup>31</sup></b>	A través de aplicativo computacional Fénix., que a contar de Octubre cambia a Chile indica.	A través del ingreso de los montos gastados en el aplicativo Chile indica.	0,7	Dirección Regional.

<b>Gestión y control de su provisión<sup>32</sup></b>	Se designará a una persona encargada de proveer de información al gobierno regional.	A través de Correo electrónico se comunicará designación de la persona encargada de proveer la información al gobierno regional.	0,8	Dirección Regional.
<b>Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional<sup>33</sup></b>	No aplica	No aplica.	No aplica.	No aplica.

### Notas:

<sup>1</sup> Identificar la institución.

<sup>2</sup> Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

<sup>3</sup> Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

<sup>4</sup> Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

<sup>5</sup> Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

<sup>6</sup> Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

<sup>7</sup> Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

<sup>8</sup> Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

<sup>9</sup> Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

<sup>10</sup> Definir la unidad responsable de la implementación..

<sup>11</sup> Ídem nota 2

<sup>12</sup> Ídem nota 3

<sup>13</sup> Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

<sup>14</sup> Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

<sup>15</sup> Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

<sup>16</sup> Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

<sup>17</sup> Ídem nota N° 4

<sup>18</sup> Ídem nota N° 5

<sup>19</sup> Ídem nota N° 6

<sup>20</sup> Ídem nota N° 7

<sup>21</sup> Ídem nota N° 8

<sup>22</sup> Ídem nota N° 9

<sup>23</sup> Ídem nota N° 10

<sup>24</sup> Ídem nota 2

<sup>25</sup> Ídem nota 3

<sup>26</sup> Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

---

<sup>27</sup> Ídem nota N° 8

<sup>28</sup> Ídem nota N° 9

<sup>29</sup> Ídem nota N° 10

<sup>30</sup> Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

<sup>31</sup> Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

<sup>32</sup> Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

<sup>33</sup> Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.